



**ZONA LIBRE TURÍSTICA DE ISLAS DE LA BAHÍA
(ZOLITUR)**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL DISEÑO
DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA
COMUNIDAD DE FRANCO FLAT-MAN TRAP,
COXEN HOLE EN EL MUNICIPIO DE ROATÁN**

CONCURSO No.: 01-2019

ENERO 2019

INDICE

I.	Carta de Invitación	4
II.	Condiciones Generales	6
II.1	Antecedentes	6
II.2	JUSTIFICACIÓN	6
III.	Objetivos	8
III.1	Objetivo General del Proyecto	8
III.2	Objetivos específicos.....	8
III.3	Objetivo de la Consultoría.....	8
IV.	Productos de la Consultoría.....	9
V.	Calendarización de productos	14
VI.	Ubicación del proyecto.....	15
VII.	Plazo estipulado para el desarrollo de los estudios y prorrogas	15
VIII.	Desarrollo de los estudios y contraparte de la unidad encargada en la ZOLITUR	16
IX.	Perfil del consultor o empresa Consultora	16
X.	Forma de presentación de las ofertas y documentación de la oferta	18
	Presentación de las ofertas	18
	Rotulación de las ofertas	18
	Precalificación.....	19
	Documentación legal requerida para consultor(a) individual	19
	Documentación legal requerida para empresa consultora	19
	Capacidad Técnica	20
	Experiencia específica del Consultor(a) (50 puntos).....	21
	Experiencia específica del personal de apoyo (20 puntos).....	21
	Equipo técnico (10 puntos)	22

Metodología y Plan de trabajo (10 puntos)	22
Cronograma y Plan de trabajo (10 puntos).....	23
Oferta económica	24
XI. Forma de pago.....	25
XII. Garantías	25
XIII. Retenciones	26
XIV. FORMULARIOS	27
Formulario 01	27
Formulario 02 Declaración Jurada sobre prohibiciones e inhabilidades.....	27
Formulario 03 Consultorías en el área de alcantarillado sanitario y aguas residuales	28
Formulario 04 Experiencia profesional del consultor(a) y profesional de apoyo propuesto relacionado con la consultoría.....	29
Formulario 05 Hoja de vida profesional del personal de apoyo.....	30
Formulario 06 Equipo técnico especial necesario para la ejecución de los servicios	32
Formato 07 Descripción de la metodología y plan de actividades	33
Formato 08: Calendario de actividades del personal profesional.....	34
Formato 09: Plan de actividades (de trabajo).....	35
Formato 10: Presentación de la oferta económica.....	36
Formato 11: Oferta económica.....	37

I. Carta de Invitación

República de Honduras

Zona Libre Turística de Islas de la Bahía

Concurso No.: 01-2019

ENERO 2019

- I.1 Por el presente concurso No. 01-2019 la Zona Libre Turística de las Islas de la Bahía invita a los consultores individuales y las firmas consultoras a presentar propuestas en sobre cerrado para el “DISEÑO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL BARRIO FRANCO FLAT Y MAN TRAP, COXEN HOLE EN EL MUNICIPIO DE ROATÁN”
- I.2 En cuanto a contrataciones y adquisiciones, se regirá por los principios básicos de:
- a. Publicidad, transparencia, libre competencia y concurrencia de empresas en igualdad de condiciones, objetividad, igualdad y no discriminación.
 - b. Eficacia en el cumplimiento de los objetivos fijados por la Administración otorgante.
 - c. Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
- I.3 Se ha programado llevar una reunión informativa y una visita de campo el día 06 de febrero a las 10:00 a.m. hora oficial de Honduras, en las oficinas de la Zona libre Turística (ZOLITUR) *Edificio verde frente a Banco Lafise, French Harbour, ROATÁN*. Dicha actividad está dirigida para los oferentes que hayan mostrado su interés en participar mandando un correo electrónico a la dirección info@zolitur.gob.hn

- I.4 Los presentes términos de referencia están disponibles, de manera gratuita en el portal web del Sistema de Contrataciones de Estado de la República de Honduras www.honducompras.gob.hn o bien pueden ser solicitados en las oficinas de la ZOLITUR para ser entregados de manera digital.
- I.5 Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección abajo a más tardar a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras del 01 de marzo de 2019. La apertura de las propuestas se efectuará en presencia del consultor/a o las firmas consultoras que hubiesen presentado ofertas y que deseen asistir, en las oficinas de la ZOLITUR en la hora antes mencionada.

Concurso No. 01-2019

***ALCANTARILLADOS SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE FRANCO FLAT - MAN TRAP EN COXEN HOLE,
MUNICIPIO DE ROATÁN***

Atención: Lic. Kerry Evans McNab Valladares

Director Ejecutivo de ZOLITUR

Edificio Verde frente a Banco Lafise, French Harbour, Roatán Islas de la Bahía

Teléfonos: 2445-7271/74 Fax: 2445-7275

II. Condiciones Generales

II.1 Antecedentes

El Estado de Honduras a través del Poder Ejecutivo, sanciona el Decreto Legislativo 181-2006 del 29 de Noviembre de 2006, mediante la cual se crea la “Ley de la Zona Libre Turística del Departamento de Islas de la Bahía”, con el objetivo de crear un marco jurídico necesario para establecer y operar un Régimen Aduanero, Fiscal y de Ordenamiento Territorial, que con excepción del territorio que comprende el archipiélago de Cayos Cochinos operará en el Departamento de Islas de la Bahía. Considerando lo anterior y ante la presión que sobre la diversidad biológica se ejerce como consecuencia del crecimiento y desarrollo de la población, se hace necesario contar con sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales, que contribuyan a realizar vertidos de efluentes hacia el sistema marino costero que cumplan con la normativa nacional sobre la materia, a fin de reducir impactos ambientales exacerbados en las dos últimas décadas.

En el momento que se construyó el alcantarillado sanitario para la Comunidad de Coxen Hole, quedó sin lograr conectarse los barrios de Franco Flat y Man Trap.

Actualmente, la Zona Libre Turística del Departamento de Islas de la Bahía (ZOLITUR), para todas las actuaciones en infraestructura y ambientales que la ley le confiere obtiene los recursos financieros de los ingresos provenientes del pago de los impuestos y tarifas especiales creados por esta ley y cuyo recaudo este asignado para ser transferido al presupuesto de la Zona Libre Turística , y se propone utilizar una parte de dichos fondos para efectuar el pago contemplado en el contrato que resulte objeto de la prestación de este servicio, para la contratación de un especialista/equipo especialista o firma consultora conducentes a elaborar el diseño solicitado.

Los servicios comprenden la elaboración del estudio de factibilidad final del sistema de alcantarillado sanitario. La Unidad Técnica de la ZOLITUR, invita a los interesados elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos. Los postulantes interesados deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. Indicando en su hoja de vida los trabajos realizados en servicios y experiencia en condiciones solicitadas.

II.2 JUSTIFICACIÓN

El fortalecimiento del sector turismo como sector productivo, se incluye en el plan de gobierno de la actual administración del Estado. Lo anterior, como parte fundamental del proceso de reactivación económica y generación de empleo.

En relación específica al Departamento de Islas de la Bahía, dentro de la Estrategia Nacional de turismo Sostenible, las Islas de la Bahía se ubican en el mapa de desarrollo turístico actual en el primer nivel de los cuatro niveles en que esta regionalizado el país; ello ha tenido prioridad en lo que implica programas de estímulo e incentivos encaminados a la inversión, para lo cual se han determinado una serie de acciones orientadas a fortalecer los esquemas normativos que propicien el desarrollo sostenible para la zona.

Con respecto a los alcances de la ZOLITUR, se han planificado actuaciones orientadas a realizar una gestión ambiental marina con visión multisectorial concurrente en las Islas de la Bahía, para asegurar el desarrollo turístico en proceso y la evolución de la dinámica urbanística de crecimiento de las poblaciones existentes y el resto de sus actividades económicas en el Departamento. Por tanto; es necesario ir reduciendo la brecha de falta de saneamiento en las poblaciones de las Islas de la bahía que contribuya a tener una mejor calidad de agua y una mejor condición del sistema arrecifal y sus ecosistemas relacionados en concordancia al desafío que encara el desarrollo sostenible con la potencialidad del Departamento, para lograr que los problemas ambientales, gestión ambiental de los residuos, infraestructura inadecuada para ambientes marino costeros, problemas de erosión sedimentación entre otros; disminuyan progresivamente, se realice de acuerdo a las normativas técnicas - legales vigentes para el país y las futuras emanadas de la comisión Administradora de la ZOLITUR que se acordaran con las autoridades locales y la sociedad civil de la zona.

III. Objetivos

III.1 Objetivo General del Proyecto

Mejorar la calidad del ambiente y la salud de la población de Los Barrios Franco Flat y Man Trap en Coxen Hole Municipio de ROATÁN, a través de construcción del sistema de recolección, conducción, y disposición final segura de las aguas servidas.

III.2 Objetivos específicos

- a. Garantizar al acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento en Los Barrios Franco Flat y Man Trap en Coxen Hole Municipio de ROATÁN.
- b. Contribuir al fortalecimiento del Patronato de los Barrios para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública, transparente y participativa del recurso.
- c. Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico a través de la sensibilización y generación de conocimiento a la población sobre la adecuada gestión de los recursos hídricos y el medio ambiente.

III.3 Objetivo de la Consultoría

Se requiere que el Consultor/a o Firma Consultora realice actividades de diseño para la red de las aguas residuales de Los Barrios Franco Flat y Man Trap teniendo en cuenta la factibilidad y viabilidad para la construcción del mismo.

Para la red de aguas residuales se requiere que el consultor proponga:

- a. La selección de la red, línea de distribución y línea de tratamiento idónea, entre las alternativas incluidas dentro de los términos de referencia.
- b. Diseño final del sistema de alcantarillado sanitario en Los Barrios Franco Flat y Man Trap.

IV. Productos de la Consultoría

IV.1 El/La Consultor/a o Firma Consultora deberá describir el estudio preliminar de las alternativas del diseño del alcantarillado sanitario (proponer dos alternativas pero solamente diseñar una) y que cumpla con los criterios siguientes en beneficio de la población y ambiente:

1. Mejor coste de inversión
2. Mejor coste de mantenimiento y operación
3. Tecnologías que requieran un gasto de energía mínimo o nulo (energía solar).
4. Influencias de las características del terreno
5. Superficie necesaria y futura expansión.
6. Consideraciones ambientales

Se espera que este informe presente el pre-dimensionamiento final de la mejor alternativa para el diseño del alcantarillado sanitario con memoria de cálculo, Excel de dimensionamiento y de presupuesto así como planos de planta general y de diagramas de flujo de las líneas.

IV.2 Informe de diseño final del sistema de colectores de alcantarillado y líneas domiciliarias para la gestión de aguas residuales de la alternativa seleccionada, el cual debe incluir lo siguiente:

- a. Documentación completa y necesaria para la aprobación por parte del Equipo de Gestión, por lo que como mínimo deberá incluir:
 - ✓ Plano del diagrama de flujo
 - ✓ Estudio del terreno de implantación
 - i. Estudio topográfico del terreno de implantación
 - ii. Estudio geotécnico
 - ✓ Planos finales de:
 - i. Redes Colectoras
 - ii. Líneas domiciliarias
 - ✓ Parámetros de diseño
 - i. Período de diseño
 - ii. Dotaciones de agua y coeficiente de retorno
 - iii. Caudal de aguas residuales
 - iv. Factores de Harmon
 - v. Densidad poblacional
 - vi. Aportes por infiltración

- vii. Caudales de diseño de aguas residuales
- viii. Cálculo de capacidad hidráulica
- ix. Cálculo de velocidades máximas y mínimas
- x. Pendientes máximas y mínimas
- xi. Profundidades máximas y mínimas de las invertidas (pozos y tuberías)
- xii. Separación máxima entre pozos de inspección
- xiii. Tipos de tuberías
- xiv. Coeficiente de rugosidad
- ✓ Memoria de diseño y cálculo
 - i. Cálculos hidráulicos
 - ii. Cálculos estructurales
 - iii. Cálculos de producción y gastos energéticos
 - iv. Tablas de resultado del diseño hidráulico

b. Descripción de lo que se debe incluir en lo anteriormente descrito:

- ✓ Descripción general del proyecto: descripción general de la población y resumen ejecutivo del estudio que incluya una síntesis del trabajo realizado, los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Descripción analítica de todos los elementos que componen el proyecto. Indicando ubicación, capacidad, materiales de construcción, características y demás elementos que complementen una adecuada descripción.
- ✓ Base y criterios de diseño
 - i. Para el diseño se seguirán en términos generales las Normas y Especificaciones del Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) para este tipo de estructuras.

- ✓ Memorias de calculo

Diseño detallado del proyecto, todo cálculo deberá ir desarrollado ordenadamente y presentado en una secuencia, con fórmulas y resultados

- ✓ Cálculos
 - Topográficos.
 - Hidráulicos.
 - Cálculos de población; actual y futura.
 - Cálculo del caudal de diseño.
 - Producción y gasto de energía eléctrica.

- ✓ Planos: se elaborarán los planos necesarios para llevar a cabo la construcción de las obras, estos deberán estar sellados, timbrados y firmados por el/la consultor/a para ser aprobados por el Equipo de Gestión en la etapa de la revisión final del diseño; de acuerdo con la solución tecnológica propuesta y como mínimo contendrán lo siguiente:
 - a. Ubicación e índice
 - b. Planos de diagrama de flujo y procesos de tratamiento.
 - c. Plano General
 - d. Plano Topográfico.
 - e. Planos de los componentes:
 - i. Planos Estructurales;
 - ii. Planos hidráulicos (Planos en planta y perfil, indicando terreno natural, diámetros, pendientes, longitud de tuberías y material, estructuras especiales, caudales, alturas de pozos, invertidas.);
 - iii. Plano de detalles de pozos de inspección y otros necesarios para la ejecución de las obras.

El Consultor/a deberá entregar a la ZOLITUR los planos tanto en AutoCAD para su uso en etapa de construcción si se necesitara (en formato de diseño **sin ser “explotados” ni entregados como bloque**) y PDF (digital), así también en papel, según especificado en apartado IV.2 de estos TdR.

- ✓ Presupuesto

- Presupuesto por actividades
 - Presupuesto por insumos divididos en materiales nacionales, materiales importados, herramienta y equipo, actividades especiales y mano de obra.
 - Cálculo de cantidades de obra
 - Fichas de costo unitarias de cada actividad.
 - Costos de acarreo de los materiales de la zona y de transporte de los no disponibles en el lugar.
 - Los costos de los insumos serán cotizados en el área geográfica correspondiente al proyecto.
 - Para el análisis de viabilidad de la opción de tratamiento recomendado se deberá hacer un cálculo por m³ de agua tratada.
 - El Consultor/a deberá entregar a la ZOLITUR los archivos en Excel's (digital) de todos los presupuestos elaborados, así como en físico, según lo especificado en el apartado IV.2 de estos términos de referencia.
- ✓ Cronograma de actividades para la ejecución de la obra: Utilizando la semana como unidad de medida, el consultor presentará un cronograma para la ejecución de las obras físicas, con las actividades acordes a los renglones del costo de sub-proyecto y la obra física según los rendimientos de cada una de estas. Este será la base para la calificación de las ofertas que se presenten al hacer la licitación para la ejecución de las obras.
 - ✓ Especificaciones técnicas de construcción: El consultor deberá desarrollar un documento que contenga las especificaciones técnicas generales y específicas para la construcción de las obras.
 - ✓ Fotografías

Todos los productos deberán ser entregados en duro y en forma digital.

IV.3 Informe de diseño final del sistema a utilizar como alternativa energética para estaciones de bombeo en el sistema a diseñar, al diseñar una estación de bombeo, ésta debe ser manejada por horas de mañana/tarde con energía solar en un 60% (en caso el clima lo favorezca), por la noche podrá ser controlada con la red doméstica de la Empresa RECO en un 100%; con ello se pretende minimizar los costos de mantenimiento de todo el sistema, el diseño debe incluir lo siguiente:

- ✓ Memorias de calculo

Diseño detallado del proyecto, todo cálculo deberá ir desarrollado ordenadamente y presentado en una secuencia, con fórmulas y resultados
- ✓ Planos finales de:
 - i. Estructurales (en caso necesitar soporte para baterías ~~si es el caso~~)
 - ii. Esquematación de su instalación en las estaciones de bombeo
 - iii. Estructura soporte.
- ✓ Especificaciones técnicas de construcción: El consultor deberá desarrollar un documento que contenga las especificaciones técnicas generales y específicas para la construcción de las obras.
- ✓ Características de los elementos necesarios para el sistema:
 - i. Generador fotovoltaico
 - ii. Paneles fotovoltaicos
 - iii. Baterías
 - iv. Regulador y/o inversor
 - v. Cableado y protecciones
- ✓ Presupuesto
 - i. Presupuesto por actividades
 - ii. Presupuesto por insumos divididos en materiales nacionales, materiales importados, herramienta y equipo, actividades especiales y mano de obra.
 - iii. Cálculo de cantidades de obra
 - iv. Fichas de costo unitarias de cada actividad.
 - v. Costos de acarreo de los materiales de la zona y de transporte de los no disponibles en el lugar.
 - vi. Los costos de los insumos serán cotizados en el área geográfica correspondiente al proyecto.
 - vii. Para el análisis de viabilidad de la opción de tratamiento recomendado se deberá hacer un cálculo por m³ de agua tratada.

- viii. El Consultor/a deberá entregar a la ZOLITUR los archivos en Excel's (digital) de todos los presupuestos elaborados, así como en físico, según lo especificado en el apartado IV.2 de estos términos de referencia.

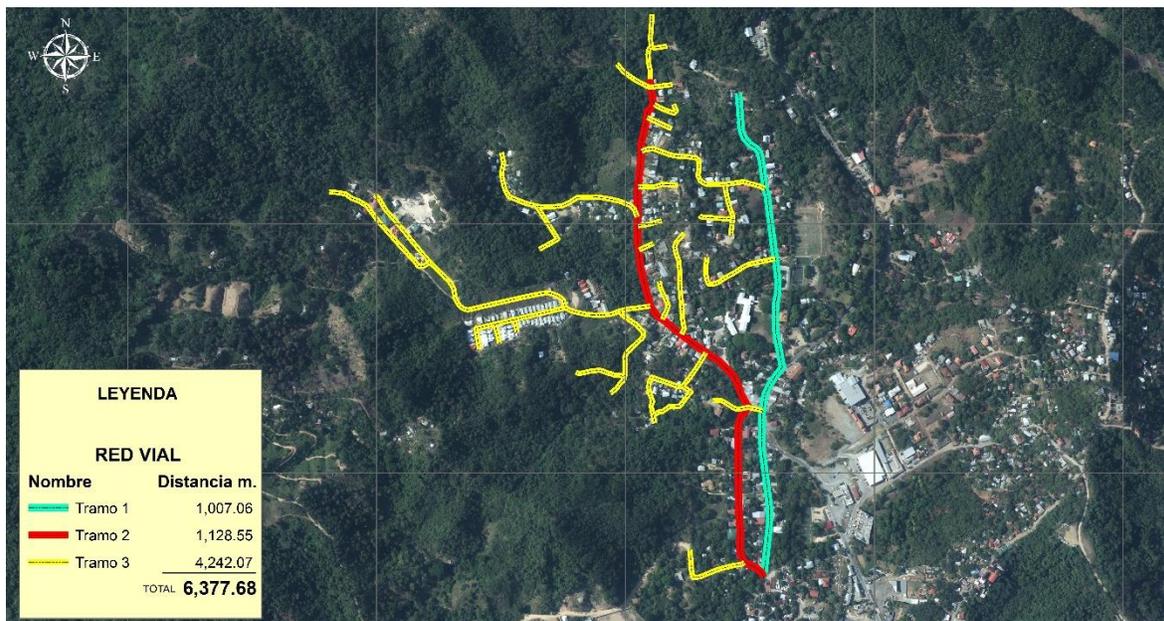
V. Calendarización de productos

NO	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA
1	Informe Inicial	Al día 20 de entregado el anticipo se deberá de proporcionar el borrador del informe inicial.
		A los 45 días de entregado el anticipo se deberá de entregar el informe inicial con las subsanaciones correspondientes.
2	Informe de Diseño Final	Al día 70 de entregado el anticipo, se deberá de proporcionar el borrador del informe final.
		Al día 95 de entregado el anticipo se deberá de entregar el informe final con las subsanaciones correspondientes.
		Al día 105 de entregado el anticipo se entregará el Plan Final con las subsanaciones correspondientes.

VI. Ubicación del proyecto

El proyecto se localiza en el Departamento de Islas de la Bahía, en los Barrios Franco Flat y Man Trap. En el área de Coxen Hole, la actual población se ha extendido del Sur hacia el Norte y hacia el Oeste.

Se presenta una serie de mapas para dar a conocer la amplitud que deberá tener el diseño; el kilometraje que se espera en diseño andará alrededor de 6.38 km de tubería (podría ampliarse si así el diseñador lo mira necesario).



VII. Plazo estipulado para el desarrollo de los estudios y prorrogas

El plazo estipulado para el desarrollo de los estudios será de 105 días contados a partir de la fecha de recibido el anticipo. En este plazo está incluido el tiempo correspondiente al desarrollo completo del estudio hasta el informe final del trabajo con todo lo requerido en los términos de referencia.

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega del trabajo, el/la Consultor/a o Firma Consultora deberá pagar una multa equivalente al 0.17% diario del valor del contrato hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto contractual. Sin embargo; en caso justificado, podrá solicitar una prórroga para el desarrollo del estudio, para lo que deberá presentar una solicitud de ampliación de

tiempo por escrito dentro del plazo contractual. No podrá solicitar más de 15 días y deberá justificar plenamente la causa de la prórroga la cual será analizada por la contraparte asignada, quien verificará la razonabilidad de lo indicado, lo presentará a la ZOLITUR para su aprobación y quienes notificarán por escrito al/la Consultor/a o Firma Consultora la decisión precedente.

VIII. Desarrollo de los estudios y contraparte de la unidad encargada en la ZOLITUR

La Unidad Técnica de la ZOLITUR dará apoyo y seguimiento a la consultoría en cada fase, no obstante lo indicado, el/la Consultor/a o Firma Consultora será el único responsable de los resultados y conclusiones que se obtengan del estudio y por los inconvenientes relacionados que surgieran al ser concluido o ejecutado.

El/La consultor(a) deberá estar dispuesto a participar en las reuniones de trabajo en la sede que se le indique para el apropiado desarrollo del estudio.

Los tiempos definidos para la revisión de los productos de esta consultoría son:

- ✓ Revisión del informe inicial del Estudio
 - Catorce días por parte de la Unidad Técnica de la ZOLITUR
 - Seis días por parte de El/La Consultor/a o Firma Consultora para subsanar

Forma de entrega: Una copia digital

- ✓ Revisión del informe de diseño final del estudio
 - Catorce días por parte de la Unidad Técnica de la ZOLITUR
 - Seis días por parte de El/La Consultor/a o Firma Consultora para subsanar

Forma de entrega: Una copia digital y una Impresa

Una vez revisado los productos se hará la entrega formal de los mismos en forma impresa (utilizando revés y derecho de la página) (1) y digital (2 cd) en los formatos correspondientes (Word, Excel, AutoCAD, PDF), en esta entrega se verán reflejadas todas las observaciones consideradas en las revisiones anteriores.

IX. Perfil del consultor o empresa Consultora

Podrán participar las empresas que tengan personal con experiencia en diseños de sistemas de alcantarillado sanitario y los profesionales de la ingeniería civil con grado de maestría en ingeniería sanitaria o similar. La consultoría podrá ser desarrollada por uno o más profesionales asociados, pero

siempre habrá un/una consultor(a) especialista que será el responsable directo de los resultados y a quien se le exigirá el grado académico demandado.

Tanto para empresas como para consultores individuales, en esta consultoría se valorará el perfil del personal propuesto así como de los medios dispuestos para el desarrollo de los trabajos. Se requiere de la siguiente experiencia para el consultor principal y el personal de apoyo que dará los servicios:

Perfil de el/la consultor/a especialista/ principal:

- Profesional Universitario, Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental con especialidad en Ingeniería Sanitaria o ingeniería ambiental, con cinco años de experiencia como mínimo en proyectos de Agua y Saneamiento (se deberá anexar constancias verificables que justifiquen dicha experiencia);
- Experiencia en la supervisión de construcción de Alcantarillados Sanitarios y/o Plantas de Tratamiento (Mínimo cinco, anexar constancias, actas u otra que certifique la experiencia);
- Constancias de capacitaciones en temas de tratamiento de aguas residuales (Mínimo tres, anexar diplomas o constancias que se puedan acreditar).

Ingeniero Estructural:

- Profesional Universitario, Ingeniero Civil con al menos tres años de experiencia en general. Preferiblemente con maestría en estructuras.
- Experiencia en elaboración de diseño de muros (al menos tres, anexar documentación que lo acredite).
- Experiencia en elaboración de diseño de edificaciones (al menos tres, anexar documentación que lo acredite).
- Supervisión en proyectos de infraestructura en general, anexar documentación que lo acredite.

Dibujante:

- Dibujante con al menos tres años de experiencia en general.
- Elaboración de planos de sistemas de alcantarillado y Plantas de tratamiento de Aguas Residuales.

X. Forma de presentación de las ofertas y documentación de la oferta

Presentación de las ofertas

La Propuesta deberá estar foliada obligatoriamente y no deberá presentar escritos entre líneas ni sobre el texto mismo. La Propuesta del Oferente deberá presentarse en un sobre sellado, rotulado en el centro con el número, nombre del Concurso y la dirección donde se deben presentar las Propuestas. En la esquina superior izquierda deberá leerse claramente el nombre y la dirección del remitente. Dentro de dicho sobre deberán presentarse los tres (3) sobres que contienen la Propuesta, marcados así:

- 1) El sobre No.1 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como **“DOCUMENTOS PARA PRECALIFICACION”**, conteniendo un (1) original y una (1) copia de los documentos de precalificación.
- 2) El sobre No.2 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como **“OFERTA TÉCNICA”**, contendrá el original de la Oferta Técnica y deberá contener además, una (1) copias. La documentación de este sobre No. 2 debe marcarse claramente como **“ORIGINAL”** y **“copia No.1”** respectivamente.
- 3) El sobre No.3 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como **“OFERTA ECONÓMICA”**, contendrá la Propuesta Económica única en un (1) original y una (1) copia.

Toda la información deberá ir además en digital en formato de PDF en un CD divididas por carpeta de documentos de precalificación, oferta técnica y oferta económica.

La ZOLITUR no asumirá responsabilidad alguna en caso de que la Propuesta se traspapele, se pierda o sea abierta prematuramente si el sobre exterior no está sellado y rotulado como se ha estipulado. El hecho de que el sobre no venga debidamente sellado y marcado según se ha indicado, **es motivo de descalificación** y por lo tanto, dicho sobre será devuelto sin abrir. Asimismo, si cualquiera de los tres (3) sobres dentro del sobre exterior, no se presenten como se ha indicado anteriormente.

Rotulación de las ofertas

- ✓ Esquina Superior Izquierda: Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo Electrónico del oferente.
- ✓ Parte Central:

Concurso No: 01-2019
“DISEÑO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD DE FRANCO FLAT Y MAN TRAP, COXEN HOLE EN EL MUNICIPIO DE ROATÁN”.

Atención: Lic. Evans MacNab
 Director Ejecutivo de la ZOLITUR
 Edificio de la Zona Libre Turística de las Islas de la Bahía, frente a Banco Lafise, French
 Harbour, ROATÁN, Islas de la Bahía. Honduras C.A.
 Teléfono: 2455-7271/74 Fax: 2455-7275

Precalificación

El Oferente presentará, incluidos como parte de su Propuesta, todos los documentos que acrediten su precalificación para participar en este proceso.

Documentación legal requerida para consultor(a) individual

Documentación Solicitada		
Capacidad Legal del Consultor/a:	Cumple	No Cumple
1) Formulario de datos generales del Oferente firmado y sellado por él, dicho formulario es presentado en la sección de Formularios (DNS)		
2) Fotocopia de la tarjeta de identidad del consultor principal. (DS)		
3) Declaración Jurada y autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (DS)		
4) Carne del Registro Tributario Nacional (DS)		
5) Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (DS)		
6) Solvencia del Colegio de Profesional Correspondiente. (DS)		
7) Carta de solvencia con		
8) Se requieren los documentos desde el punto 5 al punto 6 solamente una vez adjudicado el contrato en un plazo límite de diez (10) días laborables. El/La consultor/a deberá de añadir una carta de compromiso (DS), de que están tramitando los puntos 5 y 6.		

*DS: Documento subsanable

DNS: Documento no subsanable

Documentación legal requerida para empresa consultora

Documentación Solicitada		
Capacidad Legal de la empresa:	Cumple	No Cumple

1) Formulario de datos generales del Oferente firmado y sellado por él, dicho formulario es presentado en la sección de Formularios (DNS)		
2) Fotocopia autenticada del Testimonio de la Escritura Pública de la Escritura de Constitución de la Empresa o Declaración de Comerciante Individual debidamente Inscrita en el Registro Mercantil correspondiente (DS).		
3) Fotocopia autenticada del Poder de Representación debidamente Inscrita en el Registro Mercantil correspondiente (DS).		
4) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del Representante de la Empresa (DS).		
5) Declaración Jurada y autenticada por Notario Público tanto del Representante Legal como de la Empresa, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras tanto de la empresa como de su Representante Legal para el caso de empresas nacionales, o leyes similares en el país de origen del Oferente en caso de empresas extranjeras. (DS)		
6) Registro Tributario Nacional de la persona natural o jurídica y del Representante Legal (numérico) (DS).		
7) Permiso de operación vigente extendido por la Alcaldía Municipal de su localidad (DS).		
8) Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) (DS).		
9) Constancia de Solvencia vigente y de no haber sido objeto de sanción administrativa por infracciones tributarias durante los últimos 5 años emitidas por el Servicio de Administración de Rentas (DS).		
10) Constancia emitida por la Procuraduría General de la Republica de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública (DS).		

*DS: Documento subsanable

DNS: Documento no subsanable

Capacidad Técnica

El Consultor/a o Firma Consultora deberá demostrar que cumple con la capacidad técnica requerida para el desarrollo de la consultoría. Los criterios de evaluación se detallan a continuación:

Criterios de evaluación	Puntaje
-------------------------	---------

Experiencia del Consultor(a)	50
Experiencia personal de apoyo	20
Equipo técnico del consultor(a)	10
Metodología	10
Cronograma de actividades y Plan de trabajo	10
TOTAL	100

Experiencia específica del Consultor(a) (50 puntos)

El consultor/a especialista deberá evidenciar la experiencia requerida para lo cual se evaluará según lo especificado en las siguientes tablas:

Experiencia	50
1. Formación académica	2
Profesional Universitario en el área de Ingeniería Civil o Ingeniero Ambiental	1
Maestría o Especialización	1
2. Experiencia profesional	48
Experiencia profesional en general	8
7 años	5
De 8 a 10 años	6
De 11 años en adelante	8
Consultorías en diseño de Plantas de tratamiento	20
2 consultorías mínimo	10
3 consultorías	15
4 consultorías en adelante	20
Supervisión de obras de alcantarillado sanitario y/o planta de tratamiento	10
5 supervisiones mínimo	7
6 supervisiones	8
7 o más supervisiones	10
Capacitaciones como tema referente a aguas residuales	10
Al menos 3 capacitaciones	7
4 capacitaciones	8
De 5 capacitaciones en adelante	10

Experiencia específica del personal de apoyo (20 puntos)

Experiencia específica del ingeniero estructural (10 puntos)

El Ingeniero Estructural deberá evidenciar la experiencia requerida para lo cual se evaluará según lo especificado en las siguientes tablas:

Experiencia	10
Formación académica	2
Profesional Universitario en el área de Ingeniería Civil	1
Maestría o especialización	1
Experiencia profesional	8

Experiencia profesional en general	1
3 años	0.5
4 en adelante	1
Experiencia profesional en diseño en muros	3
3 proyectos	1
4 o 5 proyectos	2
6 proyectos en adelante	3
Experiencia profesional en diseño de edificaciones	3
3 proyectos	1
4 o 5 proyectos	2
6 proyectos en adelante	3
Supervisión de proyectos de infraestructura en general	1
2 proyectos en adelante	1

Experiencia específica del Dibujante (10 puntos)

El dibujante deberá evidenciar la experiencia requerida para lo cual se evaluará según lo especificado en las siguientes tablas:

Experiencia	10
Experiencia profesional	10
En general	5
3 años	2.5
4 en adelante	5
Experiencia específica en planos de plantas de aguas residuales	5
1 a 2 proyecto	2
3 proyectos	4
4 proyectos	5

Equipo técnico (10 puntos)

El consultor deberá incluir un detalle del equipo de que dispone ya sea propio o con opción a alquiler (se hace entrega del formato) para la ejecución de este trabajo se valorara la disponibilidad siguiente:

Descripción	Puntaje
Vehículo de trabajo	2
Equipo de computación	2
Equipo de topografía (estación total, nivel alímetro, GPS, etc.)	6
TOTAL	10

Metodología y Plan de trabajo (10 puntos)

Consiste en la evaluación del grado en que la metodología propuesta para cada etapa y actividad de la consultoría se detalla de manera lógica y consecuente, demostrando el conocimiento que se tiene sobre las labores a realizar y que la misma sea funcional y esté de acuerdo con los alcances y servicios requeridos en los términos de referencia.

Se analizará la propuesta de la metodología y Plan de Trabajo, por cada producto esperado, a través de un informe explicativo detallado cuyo formato, longitud y estructura, dicha propuesta será calificado de la siguiente manera.

Metodología

- *Detalle Insuficiente:* La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos de los TDR, es presentada en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el cronograma de trabajo se le dará un puntaje de CERO.
- *Poco Detalle:* La propuesta metodológica únicamente enlista las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del estudio, a esta propuesta se le dará un puntaje de 6 (seis).
- *Detalle Incompleto:* En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuales técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables, se le dará un puntaje de 8.
- *Detalle Completo:* La propuesta metodológica además de presentar lo indicado en los puntos anteriores, presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo. Esta metodología deberá abarcar todos los aspectos necesarios: organización, control, desarrollo, dirección, aprobación; se dará un puntaje máximo de 10.

Cronograma y Plan de trabajo (10 puntos)

Consiste en evaluar el grado en que el cronograma de actividades y plan de trabajo por cada uno de los recursos principales de la consultoría se ajustan a los plazos de ejecución y tareas requeridas para la ejecución de la consultoría. Se analizará la descripción y la secuencia lógica de las tareas, de cada recurso empleado, a través del CPM (Ruta Crítica) y/o Diagrama de GANTT.

- *No presenta el Cronograma:* ausencia de un Cronograma de ejecución propuesto. **0 puntos**
- *Cronograma con poco detalle:* cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, así como recursos en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades. **6 puntos**

- *Cronograma con detalle incompleto*: cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar, claramente, la secuencia de ejecución de las diferentes etapas. **8 puntos**

Cronograma completo: cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia. **10 puntos**.

Las ofertas se valorarán de 0 a 100. La calificación total de 100 puntos de la evaluación técnica corresponde a un puntaje ponderado de ochenta por ciento (80%).

Oferta económica

Las ofertas se valorarán de 0 a 100. La calificación total de 100 puntos de la evaluación económica corresponde a un puntaje ponderado de veinte por ciento (20%). Para los profesionales o Firmas Consultoras que cumpla con los requisitos establecidos y que presenten la documentación legal y técnica completa, se procederá a abrir el tercer sobre donde se presenta la propuesta económica.

Dentro de este apartado se valorarán de la siguiente forma:

1. Precio de la Oferta con un máximo de puntos a obtener de 100 Puntos, que serán asignados a la mejor Oferta Económica, calculándose los puntos de las siguientes Ofertas según la siguiente fórmula:

$$P_{ECO_i} = 100 \times \frac{O_{\min}}{O_i}$$

Siendo:

P_{ECO_i}	→	la puntuación económica de la oferta considerada
O_i	→	la oferta económica correspondiente a la oferta considerada
O_{\min}	→	la oferta económica más baja de entre todas las recibidas

2. La puntuación final de cada Oferente se obtendrá sumando los puntajes ponderados (técnico y económico):

$$PF_i = 0.80 * P_{tec} + 0.20 * P_{ECO_i}$$

Donde:

P_{Fi} → puntuación final

P_{tec} → puntuación técnica de la oferta considerada

P_{ECO_i} → puntuación económica de la oferta considerada

En caso de haber dos (2) o más Ofertas con la misma puntuación final, será seleccionada la de menor importe. Si ninguno de los oferentes alcanzará la calificación mínima de 75%, la Comisión Evaluadora propondrá bajar al 70% y se les seguirá el proceso antes descrito, la ZOLITUR declarará desierto el proceso si ninguno alcanza este nuevo rango o si no se hubiere presentado el mínimo de 1 oferta.

XI. Forma de pago

El pago que se pacte con el Consultor/a o la Empresa Consultora deberá comprender los costos necesarios para el total desarrollo del estudio incluidos los impuestos de ley, los gastos de movilidad, obtención de la información, laboratorio, diseño, dibujo, reproducción y encuadernado de los estudios.

- ✓ 15% de anticipo contra entrega de plan de trabajo y cronograma de actividades actualizado.
- ✓ 25% A la entrega del informe inicial.
- ✓ 30% A la entrega del borrador del informe final del diseño del sistema alcantarillado sanitario la planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ 30% A la entrega del informe final del diseño del sistema alcantarillado sanitario.

XII. Garantías

Al Consultor/a o Firma Consultora se le aplicará una retención equivalente al diez por ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la Garantía de Calidad de Contrato, valor que será devuelto a más tardar treinta (30) días después de finalizada la Consultoría.

XIII. Retenciones

La ZOLITUR hará una retención equivalente al doce y medio por ciento (12.5%) sobre los honorarios en concepto sobre impuesto sobre la renta, adicionalmente y según acuerdo DEI 217- 2010, se establece la retención del 1% del impuesto sobre la renta a Proveedores personas naturales o jurídicas cuando no estén sujetos a régimen de pagos a cuenta. No obstante, si el/la consultor/a o firma consultora están sujetos al régimen de pagos a cuenta, deberán presentar la constancia actualizada.

XIV. FORMULARIOS

Formulario 01

Datos Generales

1. Nombre o razón social: _____
2. Domicilio: _____
3. Dirección Postal: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ País: _____
Teléfono: _____ Fax No. _____
Correo electrónico: _____
Página Web (en caso de tenerla): _____

Formulario 02 Declaración Jurada sobre prohibiciones e inhabilidades

DECLARACIÓN JURADA

Yo [*Indicar nombre completo del representante legal de la empresa constructora*], mayor de edad, [*Indicar estado civil del representante legal de la empresa constructora*], y del domicilio de [*Indicar domicilio del representante legal de la empresa constructora*], declaro bajo juramento que no estoy ni mi representada, impedidos para contratar con el Estado de Honduras ni comprendido en los Artículos 15 y 16 de La Ley de Contratación del Estado de Honduras.

Y para los fines pertinentes extendiendo la presente en la ciudad de [*incluir ciudad*], departamento de [*Indicar departamento*], a los [*Indicar día*] días del mes de [*Indicar mes*] del año 2019.

Firma y sello: [*Incluir firma del representante legal y sello de la empresa constructora*] Nombre: [*Indicar nombre completo del representante legal*]

Nota: Esta declaración deber ser autenticada por un Abogado y Notario Público, debidamente colegiado.

Formulario 03 Consultorías en el área de alcantarillado sanitario y aguas residuales

Se presentan las consultorías realizadas en el área de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales.

Nombre del Consultor y/o empresa Consultora: _____

Proyecto		Vigencia del Contrato		Coste (Lps)		Duración	
Nombre	Propietario	Desde	Hasta	Inicia	Final	Programado	Real

Nota:

- 1) Costo de Contrato. Si hay variación con respecto al caso original, explicar la razón.
- 2) En páginas adicionales deberá hacerse una breve descripción de cada uno de los proyectos.
- 3) Se considerarán también proyectos actualmente en ejecución. En este caso se deberá acreditar una constancia que describa los avances reales y actuales del proyecto por parte del beneficiario.

Nota: deberán presentarse documentos que acrediten la información anterior.

No se tomarán en cuenta proyectos o consultorías que no tengan acreditación de los mismos.

Formulario 04 Experiencia profesional del consultor(a) y profesional de apoyo
propuesto relacionado con la consultoría

Profesionales propuestos y asignación de funciones				
Nombre del consultor	Proyectos Relacionados	Cargo Desempeñado	Monto del Proyecto	Duración del Proyecto

Oferente: *[indicar nombre completo del oferente]*

Nombre: *[indicar el nombre completo que de la persona que firma la oferta]*

Cargo: *[del firmante]*

Firma: *[firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]*

Fecha: *[día, mes y año en que se firma la oferta]*

Formulario 05 Hoja de vida profesional del personal de apoyo

Cargo propuesto:

Nombre del proponente:

Datos generales del profesional propuesto

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Dirección permanente:

Lugar de trabajo (si aplica):

Educación (adjuntar copia del título profesional obtenido)

Nombre institución y lugar	Tiempo de asistencia	Título obtenido

Cursos Recibidos (relacionados con la consultoría)

Asociaciones profesionales a las que pertenece

Experiencia Laboral

--

Nombre del Consultor(a):
Dirección del Consultor(a):
Descripción de principales actividades:
Certificación
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.
Firma del profesional propuesto _____ Fecha: _____
Firma del representante del proponente _____ Fecha: _____

Se debe de adjuntar el título profesional del grado profesional y los diplomas declarados en este formato.

Formulario 06 Equipo técnico especial necesario para la ejecución de los servicios

El Oferente declara que la siguiente información, sobre la existencia de equipo técnico especial y software necesario para llevar a cabo los servicios, refleja el detalle del equipo que el oferente pone a disposición para realizar la misma.

Descripción del equipo	Trabajo o prueba a realizar con este equipo	Unidades disponibles	Año de adquisición (facultativo)

Oferente: *[indicar nombre completo del oferente]*

Nombre: *[indicar el nombre completo que de la persona que firma la oferta]*

Firma: *[firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]*

Fecha: *[día, mes y año en que se firma la oferta]*

Formato 07 Descripción de la metodología y plan de actividades

El enfoque técnico, la metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica (no más de 60 páginas incluyendo gráficos y diagramas) dividida en las tres partes siguientes:

1. Enfoque técnico y metodología;
2. Plan de trabajo; y
3. Organización y dotación de personal

1. **Enfoque técnico y metodología.** En este capítulo el Consultor deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios de consultoría, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto. Usted deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que usted adoptaría para tratarlos. El Consultor deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.
2. **Plan de Trabajo.** En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes, planos y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el plan de actividades (de trabajo) presentado en la oferta.
3. **Organización y Dotación de Personal.** En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.

Formato 08: Calendario de actividades del personal profesional

Nombre	Cargo	Informes que preparar/actividades	Semanas (en forma de gráfico de barras)							Número de semanas
			1	2	3	4	5	6	7...	
										Subtotal 1
										Subtotal 2
										Subtotal 3
										Subtotal 4
										Subtotal 5

Tiempo completo: _____
 Informes que preparar: _____
 Duración de las actividades: _____

Jornada Parcial _____

Firma: _____

(Representante Autorizado)

Nombre Completo: _____
 Cargo: _____
 Dirección: _____

Formato 09: Plan de actividades (de trabajo)

1. Investigación de campo y estudios

Actividad (trabajo)	[unidad de tiempo de ejecución]						
	1	2	3	4	5	6	7...

2. Terminación y presentación de informes

Informes	Fecha
1. Informe Inicial	
2. Informe de diseño final	
3. Plan de administración y manual de operación	
4. Pliego de Licitación para la construcción	
5. Cronograma de actividades para la ejecución de la obra	
6. Especificaciones técnicas de construcción	

Formato 10: Presentación de la oferta económica

Señores

Comisión Evaluadora (Indicar el nombre completo de la licitación)

Estimado Señores:

[Lugar, fecha]

El suscrito ofrece proveer los servicios para el Diseño del alcantarillado sanitario y la planta de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad de Franco Flat y Mann Trapp de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha *(indicar fecha de la publicación)*.

Presentamos por medio de la presente, nuestra OFERTA ECONOMICA por el monto de L _____ *(indicar el monto total de la oferta en letras y números)* de acuerdo a lo descrito en el *formato 11: oferta económica*, monto al que nos apegaremos y ajustaremos para cumplir con el contrato que al efecto firmemos, debidamente rotulada, por separado y sellada, que complementa nuestra OFERTA TECNICA y documentos de PRECALIFICACION adjuntos en otros sobres igualmente rotulados, sellados y separados.

Declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta oferta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación. Asimismo, si las negociaciones se llevan a cabo durante el período de validez de la oferta incluyendo, si es el caso, las prórrogas correspondientes de la Licitación, nos comprometemos a negociar sobre la base de la oferta propuesta. Esta oferta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones con la ZOLITUR.

Nosotros aseguramos que si nuestra oferta es aceptada, iniciaremos los servicios, en la fecha que indica el contrato y recibida la orden de inicio. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma del consultor (Completa e Iniciales): _____

Nombre del Consultor: _____

Dirección: _____

Formato 11: Oferta económica

[Los comentarios proporcionan orientación general al Oferente para la preparación de su Oferta Económica y no deberán aparecer en dichas Ofertas cuando se presenten.

[La Oferta Económica debe reflejar el presupuesto total estimado por el Oferente.]

Resumen de costos:

Costos	En Lempiras
Subtotal	
Impuestos Locales	
Monto total de la propuesta financiera	

Nota: El Oferente deberá detallar en los cuadros anexos la composición del costo de los honorarios, costos administrativos y todos los otros costos relacionados con la consultoría.

No.	Productos a ejecutar	Valor de los productos a entregar (L)
1	Informe Inicial	
2	Informe de diseño final	
3	Plan de administración y manual de operación y mantenimiento del sistema de alcantarillado sanitario y de la planta de tratamiento de aguas residuales	
4	Pliego de Licitación para la construcción del Alcantarillado Sanitario y Planta de tratamiento de aguas residuales	
5	Cronograma de actividades para la ejecución de la obra	
6	Especificaciones técnicas de construcción	
	TOTAL	

Desglose de precios por actividad:

Actividad No.:		Descripción:
Componente del Precio	Monedas (s)	Montos (s)
Remuneración		
Gastos Reembolsables		
Gastos Varios		
Subtotal		

Desglose de la remuneración por actividad

Actividad No.:		Nombre:		
Nombres	Cargo	Insumo	Moneda	Monto
Personal				
Total				

Gastos de viaje por actividad

Producto No.			Nombre:			
No.	Concepto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (L)	Monto total (L)
1	Gastos de Transporte Local					
2	Viáticos					
	TOTAL					

Gastos Varios

Producto No.:			Nombre:			
No.	Nombres	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Gastos de comunicaciones entre _____ y _____					
2	Redacción, Reproducción de informes					
3	Equipo: Vehículos, Computadoras, etc					
4	Programas de Computación					
	TOTAL					

Nota: El Oferente deberá detallar en los cuadros anexos la composición del costo de los honorarios, costos administrativos y todos los otros costos relacionados con la consultoría.

- ✓ El desglose de precios por actividad deberá ser completado para el trabajo total. En caso de que algunas actividades requieran una manera diferente de facturar y de pago (Por ejemplo: el trabajo tiene etapas y cada etapa tiene un plan de pago diferente), la Firma Consultora o Consultor/a deberá llenar un *formato de desglose de precios por actividad* separado por cada actividad.

-
- ✓ Los nombres de las actividades deberán ser iguales o corresponder a los indicados en la Oferta Técnica.
 - ✓ Breve descripción de las actividades cuyo desglose de precio se proporciona en este formato.
 - ✓ Los gastos de remuneración y reembolsables deberán coincidir respectivamente con los precios totales indicados en los formatos de *desglose de la remuneración por actividad* y *gastos de viaje por actividad*.
 - ✓ La suma de los subtotales de todos los formatos de oferta económica presentados deberán coincidir con el precio total de la Propuesta del Precio indicado en el formato *Resumen de costos*.